



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN

05025-2014-U

HACIENDA Y CONTRATACIÓN

Licitación de la contratación del arrendamiento del "Hotel Palau dels Osset"

Licitación de la contratación del arrendamiento del "Hotel Palau dels Osset", propiedad de la Excm. Diputación Provincial de Castellón.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Diputación Provincial de Castellón.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 126/2014
 2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Contratación del arrendamiento del "Hotel Palau dels Osset" propiedad de la Excm. Diputación Provincial de Castellón.
 - b) Lugar de ejecución: localidad de Forcall (Castellón)
 - c) Duración del contrato: cuatro años, con posibilidad de prórroga por cuatro años más.
 3. Procedimiento: convocatoria pública y concurso.
 4. Canon a satisfacer por el contratista: canon mínimo anual de 13.860,00 €
 5. Garantía provisional: No se exige
 6. Obtención de documentación e información: En la página Web de la Diputación Provincial de Castellón www.dipcas.es (perfil del contratante) o en el Servicio de Contratación de la misma, teléfono 964359598, fax 964359748.
 7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite: El día que se cumplan los quince días naturales contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón. Caso de que el plazo de presentación finalice en sábado, domingo o festivo se trasladará el mismo al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a acompañar: Se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Servicio de Contratación de la Diputación Provincial de Castellón situada en Castellón, Plaza de las Aulas nº 7 3º, en horario de oficina.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura.
 9. Apertura de las ofertas: En la Diputación Provincial de Castellón, Plaza de las Aulas 7, de Castellón en la fecha que se señala en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 10. Criterios de valoración de las ofertas para la adjudicación del contrato:
 - Forma de prestación del servicio: 49 puntos.
 - Precio: 51 puntos.
 11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.
- Castellón a la fecha de la firma.-EL SECRETARIO GENERAL, Documento firmado digitalmente al margen, Manuel Pesudo Esteve.